

“LA PAC MÁS ALLÁ DE 2020:

RESPONDIENDO A LOS RETOS DE LA *ALIMENTACIÓN, LOS RECURSOS NATURALES Y TERRITORIALES*”

COM (2010)672, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

REFERENCIAS PARA LA POSICIÓN ESPAÑOLA

ANTECEDENTESLa preocupación por la seguridad alimentaria mundial renueva la

necesidad de consolidar el carácter estratégico de la agricultura y la

alimentación, ofreciendo alimentos suficientes, sanos y seguros. Además, se

hace necesario contar con respuestas fehacientes ante nuevas realidades

como son la creciente volatilidad de los mercados agrarios, la necesidad de

mejorar la competitividad del sector agroalimentario europeo en una economía

cada vez más globalizada, así como para mejorar la propia situación del sector

agrario europeo.

No se puede olvidar que la crisis financiera y económica mundial ha afectado duramente a la Unión Europea que, sin perjuicio de otras actuaciones puntuales, ha diseñado una respuesta global a través de la Estrategia UE 2020.

En ella, se establece un ambicioso programa que conecta con los retos para lograr un futuro sostenible en la Unión Europea y salir con éxito de la crisis económica.

La agricultura y la PAC no pueden ser ajenas a esta Estrategia de futuro.

La reforma de la PAC que ahora se comienza a debatir supone una gran oportunidad para definir la contribución de la PAC a los objetivos y prioridades de la Estrategia UE 2020 y por tanto, para diseñar una PAC que responda a los grandes retos a los que se enfrenta la agricultura europea. Una adecuada

definición de la PAC permitirá reforzar la legitimación de esta política ante los ciudadanos europeos, al mostrar el valor añadido de la PAC como política comunitaria, en su doble función de producción de alimentos y de contribución al mantenimiento del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Los objetivos de la PAC siguen siendo válidos hoy en día. Los mismos, nos deben ayudar a diseñar una política que permita el desarrollo de una agricultura europea competitiva y sostenible, contemplando en este punto la triple vertiente de la sostenibilidad:

resto del documento en apartado de subvenciones.